

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y Don Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Como resultado de la OEP 2018 al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado resultaron aprobados 15 examinadores de las siguientes localidades: Granada, Alicante (3 examinadores), Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Almería (2 examinadores), Ávila, Sevilla, Valencia, Tenerife, Zaragoza y León.

Tras oficio remitido por Función Pública, al objeto de formalizar la oferta de vacantes, se solicitó que se remitiera la propuesta de puestos a adjudicar a las personas aspirantes que prestan servicios en la Jefatura Central de Tráfico.

¿Qué propuesta remitió al Ministerio de Política Territorial y Función Pública la Dirección General de Tráfico / Jefatura Central de Tráfico sobre las vacantes a ofertar a los funcionarios examinadores que aprobaron la promoción interna de la OEP 2018 al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado?

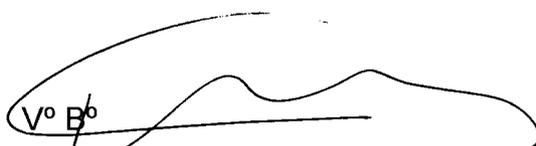
Madrid, 24 de mayo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL